

VISIÓN TECNO-JURÍDICA PARA LA PREVENCIÓN DEL USO DE LAS CRIPTOMONEDAS COMO MEDIO DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES EN VENEZUELA

Mariángel Araujo Betancourt
Universidad Bicentennial de Aragua (UBA)
San Joaquín de Turmero, Venezuela
mariangelaraujo@gmail.com

Enviado: 10-04-2026 Aprobado: 25-07-2026 Publicado: 07-08-2026

Resumen

Las criptomonedas han transformado las dinámicas del sistema financiero digital al permitir transacciones descentralizadas sustentadas en tecnologías criptográficas, lo que ha generado nuevos desafíos para la prevención de la legitimación de capitales. En este contexto, el presente estudio tuvo como propósito generar una aproximación teórica sobre una visión tecno-jurídica para la prevención del uso de las criptomonedas como medio de legitimación de capitales en Venezuela. La investigación se sustentó en las teorías de la globalización de los mercados, la geografía económica y la teoría de cartera. Metodológicamente, se desarrolló desde el paradigma interpretativo, con enfoque cualitativo y método hermenéutico. La información se obtuvo mediante entrevistas en profundidad realizadas a cuatro informantes clave y fue analizada a través de procesos de categorización asistidos por el software ATLAS.ti, de los cuales emergieron cuatro categorías relacionadas con el uso de las criptomonedas, la anticipación jurídica, la percepción técnica y la actuación jurídica para la prevención de la legitimación de capitales. Los hallazgos evidencian la necesidad de fortalecer una visión tecno-jurídica que articule herramientas tecnológicas y mecanismos normativos para prevenir el uso ilícito de los criptoactivos. Se concluye que resulta indispensable consolidar un marco regulatorio integral que fortalezca la supervisión de las operaciones con criptomonedas, contribuya a la prevención de la legitimación de capitales y otorgue mayor seguridad jurídica frente a los riesgos asociados con los activos digitales.

Palabras Clave: criptomonedas; criptoactivos; legitimación de capitales; regulación jurídica. Tecnología.

A TECHNICAL-LEGAL PERSPECTIVE ON PREVENTING THE USE OF CRYPTOCURRENCIES AS A MEANS OF MONEY LAUNDERING IN VENEZUELA

Abstract

Cryptocurrencies have transformed the dynamics of the digital financial system by enabling decentralized transactions based on cryptographic technologies, which has

also created new challenges for the prevention of money laundering. In this context, the purpose of this study was to develop a theoretical framework for a techno-legal approach to preventing the use of cryptocurrencies as a means of money laundering in Venezuela. The research was grounded in theories of market globalization, economic geography, and portfolio theory. Methodologically, it was conducted within the interpretive paradigm, employing a qualitative approach and hermeneutic methods. Data were collected through in-depth interviews with four key informants and analyzed using categorization processes assisted by ATLAS.ti software, from which four categories emerged related to the use of cryptocurrencies, legal anticipation, technical perception, and legal action to prevent money laundering. The findings highlighted the need to strengthen a techno-legal approach that integrates technological tools and regulatory mechanisms to prevent the illicit use of cryptoassets. It is concluded that it is essential to establish a comprehensive regulatory framework that strengthens the oversight of cryptocurrency transactions, contributes to the prevention of money laundering, and provides greater legal certainty regarding the risks associated with digital assets.

Keywords: cryptocurrencies; money laundering; cryptoassets; technology; legal regulation.

UNE PERSPECTIVE TECHNICO-JURIDIQUE POUR LA PRÉVENTION DU BLANCHIMENT D'ARGENT PAR LE BIAIS DES CRYPTOMONNAIES AU VENEZUELA

Résumé

Les cryptomonnaies ont transformé la dynamique du système financier numérique en permettant des transactions décentralisées basées sur les technologies cryptographiques, ce qui a engendré de nouveaux défis en matière de prévention du blanchiment d'argent. Dans ce contexte, cette étude vise à développer une approche théorique technico-juridique pour prévenir le blanchiment d'argent par le biais des cryptomonnaies au Venezuela. La recherche s'appuie sur les théories de la mondialisation des marchés, de la géographie économique et de la théorie du portefeuille. Sur le plan méthodologique, elle adopte un paradigme interprétatif, avec une approche qualitative et une méthode herméneutique. Les informations ont été recueillies grâce à des entretiens approfondis avec quatre informateurs clés et analysées à l'aide d'un processus de catégorisation assisté par le logiciel ATLAS.ti. Cette analyse a permis d'identifier quatre catégories liées à l'utilisation des cryptomonnaies, à l'anticipation juridique, à la perception technique et aux actions juridiques en matière de prévention du blanchiment d'argent. Les résultats soulignent la nécessité de renforcer une approche technico-juridique intégrant les outils technologiques et les mécanismes réglementaires afin de prévenir l'utilisation illicite des crypto-actifs. Il est donc essentiel de consolider un cadre réglementaire complet qui renforce la supervision des transactions en cryptomonnaies, contribue à la prévention du blanchiment d'argent et offre une plus grande sécurité juridique quant aux risques liés aux actifs numériques.

Mots-clés: cryptomonnaies ; blanchiment d'argent ; crypto-actifs ; technologie ; réglementation juridique.

Introducción

El desarrollo de las tecnologías digitales ha transformado de manera significativa las dinámicas del sistema financiero mundial, dando origen a nuevos mecanismos de intercambio económico, entre ellos las criptomonedas. Estos activos digitales, sustentados en tecnologías criptográficas y sistemas descentralizados, han adquirido una creciente aceptación como alternativa de inversión, ahorro y transferencia de valor, modificando las formas tradicionales de realizar transacciones financieras.

Las criptomonedas poseen características particulares, como la descentralización, el uso de tecnología blockchain y la ausencia de intermediarios financieros, elementos que fortalecen la seguridad de las operaciones y favorecen la rapidez de las transacciones. Sin embargo, estas mismas características también representan desafíos para los sistemas jurídicos y los organismos encargados de prevenir delitos financieros, especialmente aquellos relacionados con la legitimación de capitales.

La legitimación de capitales constituye uno de los principales problemas que enfrentan los sistemas financieros contemporáneos, debido a que permite otorgar apariencia de legalidad a recursos provenientes de actividades ilícitas mediante diversos mecanismos de ocultamiento y transformación. En este escenario, el uso de criptomonedas ha generado nuevas modalidades para la movilización de activos de origen ilícito, aprovechando el anonimato relativo, la descentralización y las limitaciones regulatorias existentes en numerosos países.

En Venezuela, el crecimiento del uso de cryptoactivos plantea importantes retos para el derecho y para los organismos responsables de la prevención, investigación y persecución de los delitos económicos. Esta realidad evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos jurídicos y tecnológicos orientados a reducir los riesgos asociados al empleo ilícito de las criptomonedas, mediante

estrategias que permitan armonizar la innovación tecnológica con la seguridad jurídica.

En atención a este contexto, el presente estudio tuvo como propósito generar una aproximación teórica sobre una visión tecno-jurídica para la prevención del uso de las criptomonedas como medio de legitimación de capitales en Venezuela, sustentada en las teorías de la globalización de los mercados, la geografía económica y la teoría de cartera. Para ello, el artículo desarrolla los fundamentos conceptuales relacionados con las criptomonedas y la legitimación de capitales, presenta la metodología empleada, expone los principales hallazgos obtenidos y culmina con las reflexiones finales derivadas del proceso investigativo.

Revisión de la Literatura

Criptomonedas

La definición de criptomoneda puede derivarse de las dos partes que componen la palabra. El prefijo "cripto" proviene del griego "kryptos", es decir, oculto, y remite a la disciplina de la criptografía, que permite convertir un mensaje en inteligible mediante cifrado o codificación para que solo pueda ser leído por el destinatario señalado. En segundo lugar, la palabra "moneda" se define como un "instrumento aceptado como unidad de cuenta, medida de valor y medio de pago". Para criptomonedas como el Bitcoin, la primera parte estaría garantizada; sin embargo, su consideración como moneda sigue siendo cuestionada por quienes señalan que, si bien permiten almacenar dinero, no cumplen plenamente esa función. El Diccionario de Cambridge¹, la define como: "una moneda digital producida por una red pública en lugar de cualquier gobierno, que utiliza la criptografía para asegurar que los pagos se envían y reciben de forma segura".

En este sentido Cadena y Rincón² (2018) presentaron su trabajo de grado titulado "¿Qué son las criptomonedas?", cuyo objetivo general consistió en establecer un acercamiento conceptual al funcionamiento y desempeño de las criptomonedas. Los autores emplearon una metodología de tipo documental, a través de la cual concluyeron que las criptomonedas tienen una historia muy corta, pero que, si no se desarrolla de forma global su aceptación, estas simplemente no entrarán en el mercado de capitales y las economías basadas en el control de los

bancos centrales. Esta investigación se vincula con la presente tesis, pues sirve de base para sustentar el corpus teórico.

Características de las criptomonedas

Las criptomonedas surgieron en un contexto de auge del dinero en efectivo y de crisis financiera, circunstancias que impulsaron su éxito al motivar la apuesta por un sistema no controlado por los gobiernos ni por los bancos centrales. Entre las principales características de las criptomonedas se encuentran: 1.- Anonimato, 2.-Volatilidad, 3.-Descentralización, 4.-Inmutabilidad, 5.-Irreversibilidad de las transacciones, 6.- Envíos Globales y de Bajo Coste.

Tipos de Criptomonedas

Actualmente existen miles de criptomonedas en el mundo, pero una de las más famosas es el “Bitcoin”, que además fue la primera criptomoneda, creada en 2009 y actualmente tiene un valor de 41 mil dólares, entre ellas están: Ethereum, Litecoin, Cardano, Solana, BinanceCoin, siendo estas solo unas de los miles criptomonedas que circulan dentro del mercado financiero.

La Criptomoneda venezolana. El Petro

En Venezuela, el gobierno ha mostrado un interés sin precedentes en las monedas virtuales, al crear y legalizar su propia criptomoneda llamada "PETRO". Esta cuenta con respaldo de bienes tangibles, específicamente los recursos naturales del país, como petróleo, diamantes, gas, coltán y oro. La misma fue anunciada el 3 de diciembre de 2017, y su creación se llevó a cabo rápidamente el 8 de diciembre de 2017, a través del Decreto del Presidente de la República N° 3.196, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.346.

Proceso para comprar criptomonedas

Se puede acceder a las criptomonedas a través de wallets o monederos digitales como Binance, Coinbase o LBank, los cuales ofrecen una amplia variedad de criptomonedas disponibles. Por su parte, Zaera³ (2014) comenta que: “los monederos Bitcoin son carteras digitales donde se pueden almacenar los Bitcoin que, a su vez, se adquieren principalmente en Internet” (p.67). En este sentido, mediante las billeteras electrónicas antes mencionadas es posible realizar transacciones y resguardar el dinero de forma virtual.

Legitimación de Capitales

La legitimación de capitales consiste en hacer pasar o darle apariencia legal a una determinada cantidad de dinero. Al respecto, Del Cid⁴ (2007) considera que: “ocultar o disfrazar la identidad de ingresos obtenidos ilegalmente para dotarlos de una apariencia de origen legal, con objeto de evitar la confiscación por las autoridades judiciales y permitir a los delincuentes su utilización posterior”. (p.7).

Características de la legitimación de capitales

La legitimación de capitales presenta características particulares, entre las cuales destacan: 1.- Profesionalismo del legitimador, 2.- Intención de aparentar perfiles ideales, 3.- Ejecución de un delito pluriofensivo, 4.- Existencia de un delito previo, 5.- Actividad subterránea y 6.- Crimen globalizado.

Fases de la Legitimación

Entre las fases de la legitimación de capitales se encuentran: 1.- Colocación, que consiste en introducir en el sistema financiero el dinero líquido de origen ilícito. 2.- Procesamiento: en esta fase el dinero no se pone en circulación por completo, es decir, se distribuye en diferentes movimientos y transacciones para no levantar sospechas, y 3.- Integración: una vez realizado el proceso anterior, el dinero queda totalmente incorporado al curso legal financiero del país.

Uso de la Criptomoneda para la comisión de delitos

Las criptomonedas, de acuerdo con Zetter⁵ (2012) han estado involucradas en la comisión de delitos, generando preocupación en las autoridades encargadas de su detección, persecución, investigación y prevención. El FBI (2012) expresó su inquietud en un informe filtrado sobre la utilización de criptomonedas en delitos como el blanqueo de capitales y la estafa a otros usuarios de Bitcoin. En dicho reporte también se señaló la dificultad para rastrear la identidad de los usuarios, debido al uso de criptografía y a la arquitectura peer-to-peer, que suprime la existencia de una figura central. Se concluyó, por tanto, que las criptomonedas atraen a personas interesadas en la comisión de delitos como el blanqueo de dinero, el tráfico de personas, el terrorismo y otros delitos relacionados con la evasión de los sistemas financieros tradicionales a través de transferencias monetarias globales.

La identificación y el estudio de la criminalidad relacionada con las criptomonedas no son tareas sencillas debido a las propias características de estas monedas virtuales, sin embargo, es necesario abordar este tipo de criminalidad para justificar la implementación de medidas que luchen contra ella.

Metodología

La investigación se desarrolló desde el paradigma interpretativo, con enfoque cualitativo y método hermenéutico, orientado a comprender las percepciones y significados construidos por los actores sociales en torno al uso de las criptomonedas como mecanismo para la legitimación de capitales. Este enfoque permitió interpretar la realidad estudiada desde la experiencia de los informantes y el contexto jurídico-tecnológico en el que se desarrolla el fenómeno investigado.

Como técnica de recolección de información se empleó la entrevista en profundidad, aplicada a cuatro informantes clave: un fiscal del Ministerio Público, un contador y administrador, un abogado de carrera y un funcionario policial. La información obtenida fue organizada mediante un proceso de categorización e interpretación, apoyado en el software ATLAS.ti, del cual emergieron las categorías analíticas que sustentan los resultados del estudio.

Resultados

Los hallazgos del estudio emergieron del proceso de interpretación y análisis de la información obtenida mediante las entrevistas en profundidad realizadas a los informantes clave. Estos participantes, por su experiencia profesional y conocimiento del fenómeno investigado, constituyeron una fuente esencial para la comprensión de la realidad objeto de estudio. El grupo de informantes estuvo conformado por los siguientes profesionales:

IC-1: Fiscal del Ministerio Público.

IC-2: Contador y administrador.

IC-3: Abogado de carrera.

IC-4: Funcionario policial.

La información recopilada fue sometida a un proceso sistemático de organización, categorización e interpretación, que permitió identificar las categorías emergentes derivadas del discurso de los participantes. Este proceso favoreció la

comprensión de las percepciones relacionadas con el uso de las criptomonedas como medio para la legitimación de capitales y con las implicaciones jurídicas y tecnológicas que este fenómeno representa en el contexto venezolano. Como resultado del análisis se configuraron las siguientes categorías:

Criptomonedas como mecanismo en la legitimación de capitales de origen ilícito

Según las respuestas obtenidas, la mayoría de los informantes coincidió en que las criptomonedas pueden facilitar la legitimación de capitales debido a la ausencia de una regulación suficientemente robusta y a las características propias de estos activos digitales. En este sentido, señalaron que las transacciones realizadas mediante criptomonedas pueden favorecer el ocultamiento del origen ilícito de los recursos y su posterior incorporación al sistema financiero con apariencia de legalidad. Asimismo, algunos participantes destacaron que la dificultad para fiscalizar y controlar estas operaciones constituye uno de los principales factores de riesgo para la prevención de este tipo de delitos.

Anticipación jurídica del uso de criptomonedas como vía de legitimación de capitales

Los informantes manifestaron que la falta de regulación específica sobre las criptomonedas genera vacíos jurídicos que pueden propiciar escenarios de impunidad. Además, señalaron que las limitaciones tecnológicas y la insuficiente capacitación especializada de algunas instituciones responsables de la investigación penal dificultan la detección, persecución y sanción de estos delitos, reduciendo la efectividad de las acciones preventivas.

Percepción técnica de la utilización de criptomonedas como medio de legitimación de capitales

Respecto a la tecnología blockchain, la mayoría de los participantes consideró que sus características de descentralización y anonimato relativo pueden facilitar la incorporación de recursos de origen ilícito en los sistemas financieros digitales. En particular, indicaron que las operaciones realizadas dentro de estas plataformas permiten movilizar activos con menor trazabilidad que los sistemas financieros tradicionales.

Actuación jurídica en la prevención del uso de las criptomonedas en la legitimación de capitales

Finalmente, los informantes coincidieron en que la descentralización propia de las criptomonedas representa un desafío para los organismos encargados de la prevención y control de la legitimación de capitales. Según sus apreciaciones, esta característica facilita la realización de múltiples transacciones internacionales que dificultan el seguimiento del origen de los recursos y favorecen su incorporación a la economía formal mediante diversas operaciones financieras, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos jurídicos, tecnológicos e institucionales destinados a prevenir este tipo de prácticas.

Discusión

Las criptomonedas constituyen un fenómeno en auge dentro de un mundo actual dominado por la tecnología, y la economía mundial no es la excepción: con su aparición, la economía experimentó un vuelco a escala global, incrementando los movimientos y transacciones de dinero. Como se señaló en las características descritas, las criptomonedas se sustentan en transacciones totalmente anónimas, en las que en ningún momento se revela la identidad de las personas que intervienen en estos procesos; además, estas monedas digitales son descentralizadas y sus transacciones o envíos se realizan a nivel mundial y a bajo costo, es decir, el porcentaje cobrado por cada operación de compra o venta de criptomonedas es muy reducido.

Sin embargo, no todo son ventajas: uno de los principales contras de las criptomonedas es su volatilidad, propia de un tipo de economía que carece de estabilidad, al punto de que una criptomoneda puede tener un valor alto en un momento dado y, treinta minutos después, haber bajado considerablemente. A ello se suma la irreversibilidad de las transacciones, pues una vez realizada una operación no existe forma de revertirla.

Las criptomonedas constituyen, entonces, un tipo de economía que llegó para transformar la economía tradicional a nivel mundial, en la medida en que rompe los parámetros económicos convencionales de la mano de la tecnología. Cabe

preguntarse, no obstante, qué ocurre legalmente con las criptomonedas.

En este sentido, han sido objeto de diversas discusiones por las repercusiones en el ámbito legal que conlleva su aparición, debido a que se trata de monedas digitales totalmente descentralizadas, es decir, no controladas por el Banco Central de Venezuela ni por el de ningún otro país o gobierno, lo que ocasiona que los delincuentes que conforman bandas de crimen organizado se interesen rápidamente en este tipo de mercado, entrando en juego la legitimación de capitales: por medio de sus distintas fases, es posible convertir dinero proveniente de actos ilícitos en criptomonedas y, posteriormente, obtener dinero limpio sin repercusión legal alguna.

Es por ello que se debe tomar cartas en el asunto: a pesar de tratarse de un mercado descentralizado, es labor de cada país, y en especial de Venezuela, implementar métodos que permitan estar al tanto de los movimientos y transacciones que se envíen o reciban desde billeteras o wallets digitales. Aunque el país cuenta con un Decreto Constitucional al respecto, este no resulta suficiente, debido a que no existe una Ley Especial que se ocupe integralmente de la materia, de manera que estos actos dejen de cometerse.

Asimismo, resulta necesario observar y vigilar las transacciones con montos elevados que salen de cuentas de bancos nacionales, dado que esa es la vía habitual de acceso al mercado de las criptomonedas en Venezuela.

Referencias

- Cadena, P., & Rincón, H. (2018). *¿Qué son las criptomonedas?* [Trabajo de grado doctoral, Universidad La Gran Colombia].
- Cambridge University Press. (2019). *Cambridge Dictionary: Cryptocurrency*. <https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles-espanol/cryptocurrency>
- Del Cid, J. (2007). *Blanqueo internacional de capitales: Cómo detectarlo y prevenirlo* (1.^a ed.). Ediciones Deusto.
- Gil, J., & García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*.
- Ley Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo. (2012). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N.º 39.912.
- Ley de Ilícitos Cambiarios. (2008). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N.º 38.879.
- Ley de Instituciones del Sector Bancario. (2010). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N.º 6.015.

- Ley Orgánica sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas. (1993). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, N.º 4.636.
- Zaera Vidal, G. (2014). *Bitcoin: Bases, comportamiento como moneda e inversión* [Monografía, Universidad de La Coruña].
- Zetter, K. (2012). *El FBI teme la popularidad de Bitcoin entre los delincuentes*. *Wired*. <https://www.wired.com/2012/05/fbi-fears-bitcoin/>